



Durante la segunda sesión ordinaria del presente año, el Concejo Deliberante de Apóstoles abordó en el recinto el tratamiento de una batería de quince temas. El cuerpo que preside Carlos María Losada (FR) trató desde pedidos de mayor presencia policial en el Barrio Comandante Andresito, a una solicitud de construcción de cordón cunetas en la calle Moreno, dos proyectos sobre un Manual de Técnicas Legislativas (uno del FUD-UCR, y otro del FR). Entre otros temas el concejo aprobó un proyecto de ordenanza del DEM sobre actualización de toque de andén en la terminal de ómnibus.

La segunda sesión ordinaria del Concejo Deliberante de Apóstoles que se desarrolló el pasado jueves 8 de marzo abordó el tratamiento de quince temas en el recinto principal. El cuerpo que preside Carlos María Losada comenzó pasadas las 21 horas, ya que antes de la misma los ediles mantuvieron una reunión con el intendente Mario Viale a fin de evacuar varias dudas con respecto a la gestión municipal.

Con la asistencia además de los concejales Javier Safrán (FR), Marian Garrido (FR), Osvaldo Szchromeda (FR) y Fernando Ofstachuk (UCR) se trató en primer lugar un pedido de los vecinos del Barrio Comandante Andresito de mayor presencia policial que fue enviado a comisión para su mejor estudio.

Luego los concejales aprobaron por unanimidad el convenio dentro del marco del Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios Sistema de Prestación a través de la resolución municipal N° 106/12. Seguidamente se dio lectura a la composición de la comisión directiva del Consejo de Pastores Evangélicos de Apóstoles.

El pedido efectuado por vecinos de la calle Moreno de construcción de cordón cuneta y el proyecto de comunicación del Frente Renovador de un Manual de Técnica Legislativa fueron enviados a comisión.

En el marco del Día Internacional de la Mujer fue aprobado por el Concejo Deliberante un proyecto de comunicación de la Mujer destacada del año.

Fueron enviados a comisión los cuatro temas siguientes: una nota de la doctora Ana Dominga Olexyn sobre aguas servidas en paradas de colectivos, un proyecto de ordenanza del FUD-UCR sobre Manual de Técnica Legislativa y el pedido de la Asociación Vida Feliz de pago de tasa de edificación.

Por otra parte, los concejales aprobaron por unanimidad el pedido de paradas de Remises Itatí frente a la base, un proyecto de ordenanza de actualización de montos de tasa de edificación y un proyecto de ordenanza de actualización de toque de andén en la terminal de ómnibus, estos dos últimos, presentados por el DEM.

La solicitud del Departamento Ejecutivo Municipal de rectificación de la ordenanza 41/06 fue enviado a comisión y finalmente, los ediles aprobaron por unanimidad el comodato de guardería del CIC del Barrio 200 Viviendas.

{phocagallery view=category|categoryid=352|limitstart=0|limitcount=0|displayname=0}

Fuente: Prensa Municipalidad de Apóstoles